

INAC elimina el Pase Viajero de Bioseguridad de la lista de requisitos para ingresar al país

El registro y presentación del Pase Viajero de Bioseguridad para ingresar al país quedó sin efecto. Así lo informó el Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC) el miércoles 31 de agosto.

A través de su cuenta en la red social Twitter, precisó que la decisión busca facilitar los protocolos de ingreso al territorio nacional para la atención y prevención del covid-19. Explicó que del 31 de agosto en adelante el pasajero al momento de su chequeo en origen deberá presentar solo su esquema de vacunación completo y la prueba PCR con resultado negativo. Al llegar a Venezuela solo deberá seguir las indicaciones de las autoridades.

La autoridad aeronáutica venezolana exhortó a las aerolíneas a dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad establecidos por los organismo sanitarios. Destacó que la prioridad es evitar un repunte de contagios por la enfermedad.

Pese a lo anterior el INAC ha ido flexibilizando las medidas. El llamado Pase Viajero de Bioseguridad apenas duró 30 días. El miércoles 12 de julio anunció la puesta en marcha del sistema, con el fin de poder hacer una validación electrónica del esquema de vacunación que los pasajeros presentaran antes de embarcarse a Venezuela. Entró en vigencia a partir del 1 de agosto.

La solicitud de este Biocheck se debía hacer en línea pulsando este enlace (<https://biocheck.inac.gob.ve>) y completar los datos que se le pidan. Debe además enviar una foto tipo selfie en la que se vea el pasaporte, cédula de identidad o documento nacional de identidad, junto a un certificado de vacunación contra la covid-19.

Si no presentaba el esquema de vacunación, cuya última dosis debe ser al menos de 14 días antes de viajar, el pasajero debe adjuntar en esa foto el resultado negativo de una prueba PCR con una vigencia máxima de 72 horas antes de viajar al país.

De acuerdo al portal del INAC, una vez hecho el registro el sistema debía generar un mensaje que se enviaría al correo electrónico del pasajero para reportar que se culminó el

proceso. A partir de ahí, se analizaban los datos enviados y máximo en 72 horas ya se obtenía su «Pase Viajero de Bioseguridad», el cual estaría en formato PDF y con un código QR, el cual debe presentar obligatoriamente en el counter de la aerolínea o cuando se le pida.

Con información de TalCual